



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N. 201750017395 de 2017

(29 de noviembre)

“Por medio de la cual se acoge la decisión del jurado designado para evaluar las propuestas de la modalidad **Agenda Cultural Parques Iluminados**, Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017, Fase V y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores”

LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 que delega en la Secretaria de Cultura Ciudadana toda actividad relacionada con la Convocatoria de Estímulos y

CONSIDERANDO QUE

Constitución Nacional en sus artículos 70 y 71, establece que son deberes del Estado promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, así como crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades

La Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales

El plan de Desarrollo establece en la Dimensión cuatro, “Educación de Calidad y empleo para vos”, Reto tres “Medellín se construye desde la Cultura” del programa “Creación, formación, fomento y circulación” que el proyecto “Fortalecimiento Convocatorias Públicas de Arte y Cultura” la importancia de fortalecer las convocatorias públicas garantizará innovación, creación, equidad, transparencia y sostenibilidad, a través de la asignación de recursos destinados a estimular y fomentar al sector cultural y artístico de la ciudad, para la consolidación de las iniciativas, programas y proyectos del sector, desde los procesos de formación, pasando por la producción, fomento, promoción, divulgación y su posterior circulación.

El Acuerdo Municipal 038 de 2015 que estableció la política pública para la institucionalización del Programa de Concertación, Estímulos y Fomento al Arte y la Cultura en el Municipio de Medellín el cual busca impulsar y fortalecer procesos de creación, circulación, producción, formación, gestión e investigación artística y cultural



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

mediante las convocatorias públicas.

En cumplimiento de las disposiciones legales citadas la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín dio apertura a la Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura Fase V, según consta en Resolución N°201750013791 expedida el día 03 de noviembre de 2017, cuyo objeto es estimular procesos artísticos y culturales en el Municipio de Medellín mediante el otorgamiento de becas y apoyos por áreas, ciclos y modalidades a través de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y cultura durante la vigencia 2017.

La Resolución N. N°201750012205 de 2017 establece que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las convocatorias, se encuentran en el documento denominado "Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura fase V - PROGRAMACION ARTISTICA DE NAVIDAD 2017" de la Secretaría de Cultura Ciudadana publicado en la dirección web www.medellin.gov.co/cultura.

La Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017, Fase V en la modalidad **Agenda Cultural Parques Iluminados** establece que en esta línea se otorgarán hasta CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$195.000.000) en estímulos.

El día diez (10) de noviembre cerró La Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017, Fase V en la modalidad **Agenda Cultural Parques Iluminados** con un total de sesenta y cuatro (64) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC-000000098566217-54687	EL REINO ILUMINARTE Y LA ROSA DE LA NAVIDAD	WILSON DARÍO ARCILA MUÑOZ	98566217
GC-000000042827704-54715	NOVENA NOVEDOSA	MARÍA ISABEL CARDONA VÉLEZ	42827704
GC-000000098642713-54719	SON TROPICAL - GOLDEN BOYS	TEOBALDO CARABALLO VALENCIA	98642713
PJ-0000900537397-9-54742	COMPARSA "REGALO DE NAVIDAD"	FUNDACION TENARCO	900537397-9
GC-000000071792221-54743	ORQUESTA LA FRAGUA NAVIDEÑA	MARCO POLO ARIAS ARIAS BALLESTEROS	71792221



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

PJ- 0000811038046-5- 54752	NAVIDAD CORAL CON ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN	811038046-5
PJ- 0000900159446-1- 54753	DE PARRANDA CON VARGASVIL	CORPORACIÓN LA CASA DE CRISANTO	900159446-1
PJ- 0000811029307-4- 54768	GRUPO MUSICAL LA BANDA NORTEÑA	CORPORACION DE LA TROVA Y LA CULTURA DEL VALLE DE ABURRÁ "CORTROVA"	811029307-4
GC- 000000071644222 -54777	"ALEGRÍA DEL MUNDO" MÚSICA Y CUENTOS DE NAVIDAD	CARLOS MARIO OSORIO CIRO	71644222
GC- 000011522188218 -54780	LA FIRMA ORQUESTA	YHOBAN ESTIBEN AGUIRRE QUINTERO	11522188218
PJ- 0000900809597-3- 54792	NAVIDAD ESTELAR	CIRCO DE LA RUA CORPORACIÓN CULTURAL	900809597-3
GC- 000001036635610 -54796	JANDS	JAIVER JAIR SAJONA PALACIO	1036635610
PJ- 0000900059699-7- 54813	ORQUESTA DE EDMUNDO ARIAS	ORQUESTA EDMUNDO ARIAS	900059699-7
GC- 000001017125446 -54829	SONIDOS DEL PACIFICO EN NAVIDAD PA' QUE TE MUEVAS	JAVIER PALACIOS ALVAREZ	1017125446
GC- 000000071377151 -54840	RITMO Y SABOR EN NAVIDAD	JHON HARRINSON PALACIOS SANCHEZ	71377151
PJ- 0000900043086-2- 54850	SUEÑOLANDIA DE NAVIDAD	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO	900043086-2
GC- 000001037626839 -54854	CÓDIGO HISPANO	JOSE EDUARDO ARROYAVE AGUIRRE	1037626839
GC- 000000006790911 -54859	Y, A LA MÚSICA TROPICAL BAILABLE LE DECIMOS ¡¡¡GRACIAS!!! ... ¡A BAILAR!	JULIO CESAR GARRIDO CABALLERO	6790911
GC- 000000071768487 -54860	GRUPO MUSICAL MELO	ALEXANDER ANTONIO GIL TORRES	71768487



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55

GC-112047850



Alcaldía de Medellín

PJ- 0000900267820-4- 54867	URBANO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRO INÉDITO	900267820-4
GC- 000000070853273 -54888	ORQUESTA LOS BLACK STARS	DAIRO DE JESUS ARIAS LOPEZ	70853273
GC- 000001037571425 -54892	ALICIA EN NAVIDAD	DANIEL ESTEBAN CORREA RAMIREZ	1037571425
GC- 000000071758209 -54894	CHARANGA PRENDIDA	HERNAN MONTOYA	71758209
GC- 000001152209119 -54900	LICENCIA2	ANGEL ALEXIS RAMIREZ CASTAÑEDA	1152209119
GC- 000000008126151 -54924	ENSAMBLE DE PERCUSIÓN PERCANTO	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151
GC- 000000015517122 -54925	FERMATTA BANDA - MÚSICA PARA TODOS	CAMILO HERNÁNDEZ ARISTIZÁBAL	15517122
PJ- 0000900395794-9- 54936	VILLANCICOS ESPAÑOLES Y FLAMENCOS	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9
GC- 000001036648453 -54956	OÍ O PUE! EN NAVIDAD.	EVELYN TATIANA SOTO SUÁREZ	1036648453
GC- 000001128406710 -54973	MEDELLIN DECEMBRINA	LUIS OSWALDO ORTIZ MARTINEZ	1128406710
GC- 000000098498469 -54978	PRESENTACIÓN MUSICAL, ALBERTO ECHEVERRI Y SU ORQUESTA SON AZUL	JESUS ALBERTO LOPERA CARDONA	98498469
GC- 000000008062173 -54983	LA FRAGUA BAND	DAVID ALFONSO SUAREZ MONTOYA	8062173
GC- 000000071674319 -54984	SELECTA NAVIDAD	JOSEPH TITO MONTOYA CASTAÑO	71674319
GC- 000001216716960 -54985	MUSICA TROPICAL NAVIDEÑA CON SINÚ ORQUESTA	CAROLINA GRANADA ROLDAN	1216716960



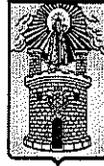
DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC- 000001128473619 -54991	SON TRÓPICO DECEMBRINO	DANIEL FELIPE MUÑOZ PANIAGUA	1128473619
GC- 000001036609891 -55002	COMPARSAS FANTASÍA NAVIDEÑA	DANILO ARIAS ROLDAN	1036609891
PJ- 0000811038330-2- 55020	FANFASÍA Y LA ABUELA RUBI	CORPORACIÓN MI PAÍS VIVO	811038330-2
PJ- 0000800249460-7- 55048	SONORIDADES DE LA MONTAÑA, MÚSICAS DE ANTIOQUIA	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7
GC- 000001020403028 -55056	SANTA CLAUS LLEGÓ A LA CIUDAD	DEICY CATALINA HENAO GARCÍA	1020403028
PJ- 000000900605904 -55058	¿ PARA QUE LA NAVIDAD?	CORPUARTE	900605904
PJ- 0000900263634-2- 55059	BALTASAR EL MAGO DE LA NAVIDAD	CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2
PJ- 0000900271446-8- 55061	LA CARRANGA NAVIDEÑA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO EL TRUEQUE	900271446-8
GC- 000001076819015 -55067	JAVI-H. MUSICA AFRO URBANA DE COLOMBIA	HEILER JAVIER ASPRILLA MARTINEZ	1076819015
GC- 000000010014586 -55070	ORQUESTA MADERA FINA FUSIÓN	EFREN MORENO VALOYES	10014586
GC- 000000098511085 -55077	AGRUPACIÓN MUSICAL LATÍN POWER MC	NOLBERTO DE JESUS CASTAÑO PIEDRAHITA	98511085
GC- 000000003607565 -55080	MAXI ORQUESTA	JAIRO ALVAREZ MUNERA	3607565
GC- 000000079617897 -55083	MIXTURA NAVIDEÑA	ALEXANDER MORA PÉREZ	79617897
GC- 000000098624049 -55086	VILLANCICOS SUENAN EN QUINTETO DE BRONCES - QMB	FRANK AUGUSTO LONDOÑO LARREA	98624049



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55

22-2024-47850



Alcaldía de Medellín

GC-000000092545782-55089	PARRANDEANDO EN DICIEMBRE	JORGE IVAN NOREÑA SALAZAR	92545782
PJ-0000811006538-1-55092	MUSICAL LA NAVIDAD EN EL MUNDO	FUNDACIÓN PROLÍRICA DE ANTIOQUIA	811006538-1
PJ-0000900496083-4-55096	LA TROPA DE LA ALEGRÍA, JUEGO, MÚSICA Y SABOR NAVIDAD PAYASA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSION	900496083-4
PJ-0000811031884-9-55105	"PORRO BONITO".	CORPORACION FESTIVAL DEL PORRO	811031884-9
GC-000000152197176-55113	CHALUPA TRAVEL NAVIDEÑO	ALEJANDRA OSSA OCHOA	152197176
GC-000000070854536-55115	EL FOLCLOR DE DICIEMBRE	YONI ALEXANDER OSORIO MONTOYA	70854536
GC-000000043725933-55118	ORQUESTA 1A DE MEDELLIN	VERONICA ALEXANDRA VELASQUEZ BALLESTEROS	43725933
GC-000000008063734-55122	BIENVENIDA A LA NAVIDAD	JUAN ESSTIWAR GUTIÉRREZ SALAZAR	8063734
GC-000001037621012-55145	NAVIDAD CON LA COMBI	JUAN ESTEBAN SILVA NARVÁEZ	1037621012
GC-000001035853243-55147	ENSAMBLE VOCAL MACONDO	JUAN SEBASTIÁN MENESES GRANADOS	1035853243
GC-000001026147687-55169	POR UNA NAVIDAD PERMANENTE	FELIPE GALVIS TORRES	1026147687
GC-000000039176511-55170	COLORES DE NAVIDAD	PAULA ANDREA CASTAÑEDA TORO	39176511
GC-000001128421508-55183	NAVIDAD RODANTE	LAURA NATASHA RUIZ OSORIO	1128421508



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC- 000000043030496 -55186	ORQUESTA QUINTA GENERACION	ELIZABET TOBON HIDALGO	43030496
PJ- 0000900283031-7- 55191	UNA OBRA EN NAVIDAD	CORPORACIÓN CASA ARTE	900283031-7
PJ- 0000811039280-7- 55195	CONCIERTO DE NAVIDAD	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	811039280-7
GC- 000001017177026 -55206	CORO NAVIDEÑO NUEVA SEMILLA	HORACIO ANDRES GOMEZ RIOS	1017177026

De las propuestas recibidas se realizó la verificación de documentos administrativos y técnicos de la que se dio traslado a los participantes por el término dos (02) días hábiles para subsanar aquellos documentos a que hubiera lugar y presentar las observaciones que consideraran pertinentes. Una vez vencido este término, treinta y ocho (38) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
GC- 000000098566217 -54687	EL REINO ILUMINARTE Y LA ROSA DE LA NAVIDAD	WILSON DARÍO ARCILA MUÑOZ	98566217
GC- 000000042827704 -54715	NOVENA NOVEDOSA	MARÍA ISABEL CARDONA VÉLEZ	42827704
GC- 000000098642713 -54719	SON TROPICAL - GOLDEN BOYS	TEOBALDO CARABALLO VALENCIA	98642713
PJ- 0000900537397-9- 54742	COMPARSAS "REGALO DE NAVIDAD"	FUNDACION TENARCO	900537397-9
PJ- 0000900159446-1- 54753	DE PARRANDA CON VARGASVIL	CORPORACIÓN LA CASA DE CRISANTO	900159446-1
PJ- 0000811029307-4- 54768	GRUPO MUSICAL LA BANDA NORTEÑA	CORPORACION DE LA TROVA Y LA CULTURA DEL VALLE DE ABURRÁ "CORTROVA"	811029307-4



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC- 000011522188218 -54780	LA FIRMA ORQUESTA	YHOBAN ESTIBEN AGUIRRE QUINTERO	11522188218
PJ- 0000900809597-3- 54792	NAVIDAD ESTELAR	CIRCO DE LA RUA CORPORACIÓN CULTURAL	900809597-3
GC- 000001036635610 -54796	JANDS	JAIVER JAIR SAJONA PALACIO	1036635610
GC- 000001017125446 -54829	SONIDOS DEL PACIFICO EN NAVIDAD PA' QUE TE MUEVAS	JAVIER PALACIOS ALVAREZ	1017125446
GC- 000000071377151 -54840	RITMO Y SABOR EN NAVIDAD	JHON HARRINSON PALACIOS SANCHEZ	71377151
PJ- 0000900043086-2- 54850	SUEÑOLANDIA DE NAVIDAD	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO	900043086-2
GC- 000000071768487 -54860	GRUPO MUSICAL MELO	ALEXANDER ANTONIO GIL TORRES	71768487
GC- 000001037571425 -54892	ALICIA EN NAVIDAD	DANIEL ESTEBAN CORREA RAMIREZ	1037571425
GC- 000000071758209 -54894	CHARANGA PRENDIDA	HERNAN MONTOYA	71758209
GC- 000000008126151 -54924	ENSAMBLE DE PERCUSIÓN PERCANTO	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151
PJ- 0000900395794-9- 54936	VILLANCICOS ESPAÑOLES Y FLAMENCOS	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9
GC- 000001036648453 -54956	OÍ O PUE! EN NAVIDAD.	EVELYN TATIANA SOTO SUÁREZ	1036648453
GC- 000001128406710 -54973	MEDELLIN DECEMBRINA	LUIS OSWALDO ORTIZ MARTINEZ	1128406710
GC- 000001216716960 -54985	MUSICA TROPICAL NAVIDEÑA CON SINÚ ORQUESTA	CAROLINA GRANADA ROLDAN	1216716960
GC- 000001128473619 -54991	SON TRÓPICO DECEMBRINO	DANIEL FELIPE MUÑOZ PANIAGUA	1128473619



22-CEP-47892

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

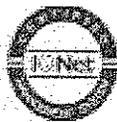
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 441 44

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC-000001036609891-55002	COMPARSA FANTASÍA NAVIDEÑA	DANILO ARIAS ROLDAN	1036609891
PJ-0000811038330-2-55020	FANFASÍA Y LA ABUELA RUBI	CORPORACIÓN MI PAÍS VIVO	811038330-2
PJ-0000800249460-7-55048	SONORIDADES DE LA MONTAÑA, MÚSICAS DE ANTIOQUIA	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7
GC-000001020403028-55056	SANTA CLAUS LLEGÓ A LA CIUDAD	DEICY CATALINA HENAO GARCÍA	1020403028
PJ-0000900263634-2-55059	BALTASAR EL MAGO DE LA NAVIDAD	CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2
PJ-0000900271446-8-55061	LA CARRANGA NAVIDEÑA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO EL TRUEQUE	900271446-8
GC-000000010014586-55070	ORQUESTA MADERA FINA FUSIÓN	EFREN MORENO VALOYES	10014586
GC-000000003607565-55080	MAXI ORQUESTA	JAIRO ALVAREZ MUNERA	3607565
GC-000000079617897-55083	MIXTURA NAVIDEÑA	ALEXANDER MORA PÉREZ	79617897
GC-000000098624049-55086	VILLANCICOS SUENAN EN QUINTETO DE BRONCES - QMB	FRANK AUGUSTO LONDOÑO LARREA	98624049
PJ-0000811006538-1-55092	MUSICAL LA NAVIDAD EN EL MUNDO	FUNDACIÓN PROLÍRICA DE ANTIOQUIA	811006538-1
PJ-0000900496083-4-55096	LA TROPA DE LA ALEGRÍA, JUEGO, MÚSICA Y SABOR NAVIDAD PAYASA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSION	900496083-4
GC-000000008063734-55122	BIENVENIDA A LA NAVIDAD	JUAN ESSTIWAR GUTIÉRREZ SALAZAR	8063734
GC-000001037621012-55145	NAVIDAD CON LA COMBI	JUAN ESTEBAN SILVA NARVÁEZ	1037621012



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55

GC-CDR-PT-2010



Alcaldía de Medellín

GC- 000001128421508 -55183	NAVIDAD RODANTE	LAURA NATASHA RUIZ OSORIO	1128421508
PJ- 0000900283031-7- 55191	UNA OBRA EN NAVIDAD	CORPORACIÓN CASA ARTE	900283031-7
PJ- 0000811039280-7- 55195	CONCIERTO DE NAVIDAD	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	811039280-7

Se rechazaron veintiséis (26) propuestas por las razones expuestas en la observación

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
GC- 000000071 792221- 54743	ORQUESTA LA FRAGUA NAVIDEÑA	MARCO POLO ARIAS ARIAS BALLESTEROS	71792221	EN LA CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO NO SE ESTABLECIÓ EL ROL DE LOS INTEGRANTES Y LA DECLARACIÓN DE RESIDENCIA NO FUE FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES, SEGÚN SE PUEDE IDENTIFICAR EN LAS FIRMAS QUE APARECEN EN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD YA QUE NO CORRESPONDEN A LAS REGISTRADAS EN LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS.
PJ- 000081103 8046-5- 54752	NAVIDAD CORAL CON ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN ENSAMBLE VOCAL DE MEDELLÍN	811038046-5	EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERA EL MONTO ESTABLECIDO PARA LA CATEGORÍA EN LA QUE SE PRESENTA
GC- 000000071 644222- 54777	"ALEGRÍA DEL MUNDO" MÚSICA Y CUENTOS DE NAVIDAD	CARLOS MARIO OSORIO CIRO	71644222	NO APORTA VIDEO PARA EVALUACIÓN DE LOS JURADOS
PJ- 000090005 9699-7- 54813	ORQUESTA DE EDMUNDO ARIAS	ORQUESTA EDMUNDO ARIAS	900059699-7	PRESENTAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA SUBSANAR, SIN EMBARGO, SE EVIDENCIA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL QUE LA ENTIDAD ES CON ÁNIMO DE LUCRO POR LO TANTO, NO PUEDE PARTICIPAR.



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC-000001037 626839-54854	CÓDIGO HISPANO	JOSE EDUARDO ARROYAVE AGUIRRE	1037626839	NO PRESENTA COPIAS DIGITALES DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN DE JURADOS.
GC-000000006 790911-54859	Y, A LA MÚSICA TROPICAL BAILABLE LE DECIMOS ¡¡¡GRACIAS!!! ... ¡A BAILAR!	JULIO CESAR GARRIDO CABALLERO	6790911	NO SUBSANÓ. ALLEGAR DECLARACIÓN DE RESIDENCIA Y CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO INCLUYENDO LA FIRMA DEL REPRESENTANTE.
PJ-000090026 7820-4-54867	URBANO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRO INÉDITO	900267820-4	NO INDICA LA CATEGORÍA PARA LA CUAL SE PRESENTA POR LO QUE NO ES POSIBLE ESTABLECER EN CUAL DESEA PARTICIPAR.
GC-000000070 853273-54888	ORQUESTA LOS BLACK STARS	DAIRO DE JESUS ARIAS LOPEZ	70853273	EL DOCUMENTO SUBSANADO PRESENTA ENMENDADURAS Y TACHONES.
GC-000001152 209119-54900	LICENCIA2	ANGEL ALEXIS RAMIREZ CASTAÑEDA	1152209119	EN LAS COPIAS DIGITALES APORTADAS NO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE JURADOS.
GC-000000015 517122-54925	FERMATTA BANDA - MÚSICA PARA TODOS	CAMILO HERNÁNDEZ ARISTIZÁBAL	15517122	NO CUMPLE CON LA TEMÁTICA NAVIDEÑA, INTERPRETAN GÉNEROS DE REGGAETON, VALLENATO, SALSA.
GC-000000098 498469-54978	PRESENTACIÓN MUSICAL, ALBERTO ECHEVERRI Y SU ORQUESTA SON AZUL	JESUS ALBERTO LOPERA CARDONA	98498469	EN LAS COPIAS DIGITALES APORTADAS NO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE JURADOS, SOLO VIDEOS.
GC-000000008 062173-54983	LA FRAGUA BAND	DAVID ALFONSO SUAREZ MONTOYA	8062173	NO SUBSANÓ. ALLEGAR CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DEBIDAMENTE DILIGENCIADA Y DECLARACIÓN DE RESIDENCIA YA QUE LA APORTADA PRESENTA ENMENDADURAS.
GC-000000071 674319-54984	SELECTA NAVIDAD	JOSEPH TITO MONTOYA CASTAÑO	71674319	LA PROPUESTA PRESENTADA NO ESPECIFICA CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA Y EL PRESUPUESTO NO ES CLARO YA QUE PRESENTAN DOS VALORES.



22-22-247822

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

PJ-000000900 605904-55058	¿ PARA QUE LA NAVIDAD?	CORPUARTE	900605904	UNO DE LOS CD'S QUE CONTIENE VIDEO NO ES POSIBLE ABRIRLO.
GC-000001076 819015-55067	JAVI-H. MUSICA AFRO URBANA DE COLOMBIA	HEILER JAVIER ASPRILLA MARTINEZ	1076819015	NO PRESENTA COPIAS DIGITALES DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN DE JURADOS.
GC-000000098 511085-55077	AGRUPACIÓN MUSICAL LATÍN POWER MC	NOLBERTO DE JESUS CASTAÑO PIEDRAHITA	98511085	NO CUMPLE CON LA TEMÁTICA NAVIDEÑA, LA PROPUESTA PRESENTADA ES DE REGGAETON Y EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ES DE EQUIPAMIENTOS.
GC-000000092 545782-55089	PARRANDEANDO EN DICIEMBRE	JORGE IVAN NOREÑA SALAZAR	92545782	LA CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO Y DECLARACIÓN DE RESIDENCIA NO TIENEN FIRMAS. ADEMÁS PRESENTAN FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE EQUIPAMIENTOS.
PJ-000081103 1884-9-55105	"PORRO BONITO".	CORPORACION FESTIVAL DEL PORRO	811031884-9	LA PROPUESTA PRESENTADA NO ESPECIFICA CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA YA QUE PRESENTA EL FORMATO DE AGENDA CULTURAL EQUIPAMIENTOS.
GC-000000152 197176-55113	CHALUPA TRAVEL NAVIDEÑO	ALEJANDRA OSSA OCHOA	152197176	EL VALOR DE LA PROPUESTA NO ES CLARO. DICE 5.000.000 MILLONES EN LETRAS Y 4.540.000 EN NÚMEROS
GC-000000070 854536-55115	EL FOLCLOR DE DICIEMBRE	YONI ALEXANDER OSORIO MONTOYA	70854536	LA CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO Y DECLARACIÓN DE RESIDENCIA NO TIENEN FIRMAS.
GC-000000043 725933-55118	ORQUESTA 1A DE MEDELLIN	VERONICA ALEXANDRA VELASQUEZ BALLESTEROS	43725933	ENTREGAN DOS CARTAS DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DISTINTAS. ESTE DOCUMENTO NO FUE FIRMADO POR LOS PARTICIPANTES, SEGÚN SE PUEDE IDENTIFICAR EN LAS FIRMAS QUE APARECEN EN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD YA QUE NO CORRESPONDEN A LAS REGISTRADAS EN LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS.



02-52247192

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC-000001035 853243-55147	ENSAMBLE VOCAL MACONDO	JUAN SEBASTIÁN MENESES GRANADOS	1035853243	UNA DE LAS COPIAS DIGITALES PRESETADAS PARA EVALUACIÓN DE JURADOS NO ES POSIBLE ABRIRLA.
GC-000001026 147687-55169	POR UNA NAVIDAD PERMANENTE	FELIPE GALVIS TORRES	1026147687	CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO CON FIRMAS ORIGINALES. LA PRESENTADA TIENE FIRMAS DIGITALES.
GC-000000039 176511-55170	COLORES DE NAVIDAD	PAULA ANDREA CASTAÑEDA TORO	39176511	EL VALOR DE LA PROPUESTA SUPERA EL MONTO ESTABLECIDO PARA LA CATEGORÍA EN LA QUE SE PRESENTA.
GC-000000043 030496-55186	ORQUESTA QUINTA GENERACION	ELIZABET TOBON HIDALGO	43030496	EN LA CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO NO INDICAN NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y TAMPOCO ESTÁ FIRMADA POR ESTA PERSONA. ADEMÁS EL DOCUMENTO ESTÁ SIN FIRMA Y PRESENTA TACHONES. EN EL FORMULARIO SE REGISTRAN 12 PERSONAS PERO ENTREGAN 11 CÉDULAS Y LA CARTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO SOLO LA FIRMAN 7 PERSONAS.
GC-000001017 177026-55206	CORO NAVIDEÑO NUEVA SEMILLA	HORACIO ANDRES GOMEZ RIOS	1017177026	PRESENTA CARTA DE CONFORMACION DE GRUPO FIRMADA POR UNA SOLA PERSONA. ES UN CORO SIN ANIMO DE LUCRO DE NIÑOS Y JOVENES DE ALTAVISTA. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN NI PODER DE LOS PADRES DE MENORES DE EDAD.

De conformidad con lo establecido en el lineamiento de la CONVOCATORIA DE ESTIMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de esta modalidad específica son los siguientes:

Criterio	Puntaje	Soporte para evaluación	Observaciones
Calidad interpretativa	Entre 1 y 20 puntos	Muestra en video de la obra ofertada con una duración mínima de 4 minutos y máximo 10 minutos.	Si se presenta un video de una obra distinta a la ofertada la propuesta no será considerada.



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N°52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Calidad de la puesta en escena.	Ente 1 y 20 puntos.	Muestra en video de la obra ofertada con una duración mínima de 4 minutos y máximo 10 minutos.	Las agrupaciones de danza y teatro deberán anexar fotografías de los artistas con los respectivos vestuarios.
Creatividad	Ente 1 y 15 puntos.	Propuesta técnica que describa la obra.	Se entiende por creatividad obras y propuestas que en su contenido y relación con públicos propongan nuevas formas, procesos, narrativas o estéticas.
Trayectoria	Entre 1 y 15 puntos.	Soportes escaneados de afiches, programas de mano etc. que den cuenta de la trayectoria.	
Pertinencia	Entre 1 y 15 puntos.	Muestra en video de la obra ofertada con una duración mínima de 4 minutos y máximo 10 minutos.	Concordancia con los parámetros artísticos y géneros solicitados en los diferentes escenarios.
Viabilidad técnica y económica	Entre 1 y 15 puntos.	Rider según el formato adjunto. Valor de la propuesta	Capacidad de adaptación a los equipamientos culturales, evidenciada en la propuesta técnica según formato adjunto y concordancia con los presupuestos y cotizaciones del mercado.
TOTAL	100		

Mediante Resolución N° 201750015507 de 2017 la Secretaría de Cultura Ciudadana nombró a los jurados de la modalidad **Agenda Cultural Parques Iluminados** quienes evaluaron las propuestas conforme a los criterios de evaluación y asignaron los siguientes puntajes



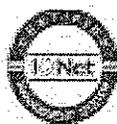
DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N°52-165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO INTERNO	PROYECTO	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE FINAL
PJ-000090004308 6-2-54850	SUEÑOLANDIA DE NAVIDAD	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO	900043086-2	1	98,00
PJ-000081100653 8-1-55092	MUSICAL LA NAVIDAD EN EL MUNDO	FUNDACIÓN PROLÍRICA DE ANTIOQUIA	811006538-1	1	94,67
PJ-000090027144 6-8-55061	LA CARRANGA NAVIDEÑA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO EL TRUEQUE	900271446-8	1	91,00
GC-000001036648 453-54956	Ó O PUE! EN NAVIDAD.	EVELYN TATIANA SOTO SUÁREZ	1036648453	1	89,67
GC-000001036609 891-55002	COMPARSAS FANTASÍA NAVIDEÑA	DANILO ARIAS ROLDAN	1036609891	1	87,33
GC-000000042827 704-54715	NOVENA NOVEDOSA	MARÍA ISABEL CARDONA VÉLEZ	42827704	1	86,33
PJ-000080024946 0-7-55048	SONORIDADES DE LA MONTAÑA, MÚSICAS DE ANTIOQUIA	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7	1	86,00
PJ-000081103833 0-2-55020	FANFASÍA Y LA ABUELA RUBI	CORPORACIÓN MI PAÍS VIVO	811038330-2	1	84,00
PJ-000090026363 4-2-55059	BALTASAR EL MAGO DE LA NAVIDAD	CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2	1	81,67
GC-000001020403 028-55056	SANTA CLAUS LLEGÓ A LA CIUDAD	DEICY CATALINA HENAO GARCÍA	1020403028	1	80,00
GC-000000071758 209-54894	CHARANGA PRENDIDA	HERNAN MONTOYA	71758209	1	79,67
PJ-000090049608 3-4-55096	LA TROPA DE LA ALEGRÍA, JUEGO, MÚSICA Y SABOR NAVIDAD PAYASA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSION	900496083-4	1	79,67
GC-000000008126 151-54924	ENSAMBLE DE PERCUSIÓN PERCANTO	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151	1	78,00



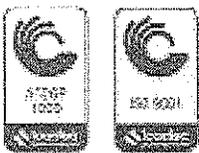
DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52-165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC-000001037571 425-54892	ALICIA EN NAVIDAD	DANIEL ESTEBAN CORREA RAMIREZ	1037571425	1	77,67
PJ-000090080959 7-3-54792	NAVIDAD ESTELAR	CIRCO DE LA RUA CORPORACIÓN CULTURAL	900809597-3	1	75,67
PJ-000090015944 6-1-54753	DE PARRANDA CON VARGASVIL	CORPORACIÓN LA CASA DE CRISANTO	900159446-1	1	73,67
PJ-000081103928 0-7-55195	CONCIERTO DE NAVIDAD	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS	811039280-7	1	69,00
GC-000000079617 897-55083	MIXTURA NAVIDEÑA	ALEXANDER MORA PÉREZ	79617897	1	69,00
GC-000000098624 049-55086	VILLANCICOS SUENAN EN QUINTETO DE BRONCES - QMB	FRANK AUGUSTO LONDOÑO LARREA	98624049	1	67,67
GC-000000098566 217-54687	EL REINO ILUMINARTE Y LA ROSA DE LA NAVIDAD	WILSON DARÍO ARCILA MUÑOZ	98566217	1	66,67
PJ-000090053739 7-9-54742	COMPARSA "REGALO DE NAVIDAD"	FUNDACION TENARCO	900537397-9	1	66,33
GC-000001128421 508-55183	NAVIDAD RODANTE	LAURA NATASHA RUIZ OSORIO	1128421508	1	60,67
GC-000001036635 610-54796	JANDS	JAIVER JAIR SAJONA PALACIO	1036635610	1	57,33
GC-000000008063 734-55122	BIENVENIDA A LA NAVIDAD	JUAN ESSTIWAR GUTIÉRREZ SALAZAR	8063734	1	54,67
GC-000000098642 713-54719	SON TROPICAL - GOLDEN BOYS	TEOBALDO CARABALLO VALENCIA	98642713	2	89,33
GC-000000071377 151-54840	RITMO Y SABOR EN NAVIDAD	JHON HARRINSON PALACIOS SANCHEZ	71377151	2	88,67
GC-000000071768 487-54860	GRUPO MUSICAL MELO	ALEXANDER ANTONIO GIL TORRES	71768487	2	86,33



GC-CDR-17760

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

GC-000001128406710-54973	MEDELLIN DECEMBRINA	LUIS OSWALDO ORTIZ MARTINEZ	1128406710	2	86,00
GC-000001037621012-55145	NAVIDAD CON LA COMBI	JUAN ESTEBAN SILVA NARVÁEZ	1037621012	2	81,00
GC-000001216716960-54985	MUSICA TROPICAL NAVIDEÑA CON SINÚ ORQUESTA	CAROLINA GRANADA ROLDAN	1216716960	2	80,67
GC-000001128473619-54991	SON TRÓPICO DECEMBRINO	DANIEL FELIPE MUÑOZ PANIAGUA	1128473619	2	80,00
GC-000001017125446-54829	SONIDOS DEL PACIFICO EN NAVIDAD PA' QUE TE MUEVAS	JAVIER PALACIOS ALVAREZ	1017125446	2	78,00
GC-000000010014586-55070	ORQUESTA MADERA FINA FUSIÓN	EFREN MORENO VALOYES	10014586	2	73,00
GC-000000003607565-55080	MAXI ORQUESTA	JAIRO ALVAREZ MUNERA	3607565	2	72,00
GC-000011522188218-54780	LA FIRMA ORQUESTA	YHOBAN ESTIBEN AGUIRRE QUINTERO	11522188218	2	61,67
PJ-0000811029307-4-54768	GRUPO MUSICAL LA BANDA NORTEÑA	CORPORACION DE LA TROVA Y LA CULTURA DEL VALLE DE ABURRÁ "CORTROVA"	811029307-4	2	60,00

De conformidad con el acta de deliberación el jurado determinó rechazar las siguientes propuestas atendiendo a la razón consignada en la observación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROYECTO	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
----------------	----------	--------------	----------------	-------------



GC-CLIP-476820

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N°52-165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

PJ-000090039 5794-9-54936	VILLANCICOS ESPAÑOLES Y FLAMENCOS	CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA JARANA	900395794-9	ESTA MISMA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA MODALIDAD DE AGENDA CULTURAL DE NAVIDAD – EQUIPAMIENTOS. CITANDO EL LINEAMIENTO EN LA PAGINA 14, CAUSALES DE RECHAZO: “CUANDO SE PRESENTE LA MISMA PROPUESTA A VARIAS MODALIDADES, YA SEA COMO PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA. EN ESTE CASO LAS PROPUESTAS SERÁN RECHAZADAS AUTOMÁTICAMENTE.”
PJ-000090028 3031-7-55191	UNA OBRA EN NAVIDAD	CORPORACIÓN CASA ARTE	900283031-7	ESTA MISMA PROPUESTA FUE PRESENTADA EN LA MODALIDAD DE AGENDA CULTURAL DE NAVIDAD – EQUIPAMIENTOS. CITANDO EL LINEAMIENTO EN LA PAGINA 14, CAUSALES DE RECHAZO: “CUANDO SE PRESENTE LA MISMA PROPUESTA A VARIAS MODALIDADES, YA SEA COMO PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA. EN ESTE CASO LAS PROPUESTAS SERÁN RECHAZADAS AUTOMÁTICAMENTE.”

La distribución de los recursos se realizará hasta suplir el número de funciones requeridas por la Secretaría de Cultura Ciudadana de conformidad con lo establecido en el lineamiento de la presente Convocatoria.

Los recursos del estímulo económico serán atendidos con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal número: 4000090602.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACOGER la decisión del jurado designado para evaluar las propuestas de la modalidad **Agenda Cultural Parques Iluminados**, Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017, Fase V y en consecuencia otorgar el estímulo económico a las siguientes propuestas:



02-EDC-147830

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

CÓDIGO INTERNO	PROYECTO	PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	# DE FUNCIONES	VALOR TOTAL
PJ-0000900043086-2-54850	SUEÑOLANDIA DE NAVIDAD	CORPORACIÓN ACCIÓN IMPRO	900043086-2	1	5.000.000
PJ-0000811006538-1-55092	MUSICAL LA NAVIDAD EN EL MUNDO	FUNDACIÓN PROLÍRICA DE ANTIOQUIA	811006538-1	1	4.900.000
PJ-0000900271446-8-55061	LA CARRANGA NAVIDEÑA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TEATRO EL TRUEQUE	900271446-8	1	4.800.000
GC-000001036648453-54956	OÍ O PUEI EN NAVIDAD.	EVELYN TATIANA SOTO SUÁREZ	1036648453	1	2.910.000
GC-000000098642713-54719	SON TROPICAL - GOLDEN BOYS	TEOBALDO CARABALLO VALENCIA	98642713	2	20.000.000
GC-000000071377151-54840	RITMO Y SABOR EN NAVIDAD	JHON HARRINSON PALACIOS SANCHEZ	71377151	2	20.000.000
GC-000001036609891-55002	COMPARSAS FANTASÍA NAVIDEÑA	DANILO ARIAS ROLDAN	1036609891	1	4.000.000
GC-000000042827704-54715	NOVENA NOVEDOSA	MARÍA ISABEL CARDONA VÉLEZ	42827704	1	5.000.000
GC-000000071768487-54860	GRUPO MUSICAL MELO	ALEXANDER ANTONIO GIL TORRES	71768487	2	16.000.000
PJ-0000800249460-7-55048	SONORIDADES DE LA MONTAÑA, MÚSICAS DE ANTIOQUIA	CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS	800249460-7	1	4.500.000
GC-000001128406710-54973	MEDELLIN DECEMBRINA	LUIS OSWALDO ORTIZ MARTINEZ	1128406710	1	6.200.000



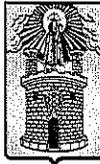
DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

PJ-0000811038330-2-55020	FANFASÍA Y LA ABUELA RUBI	CORPORACIÓN MI PAÍS VIVO	811038330-2	1	4.800.000
PJ-0000900263634-2-55059	BALTASAR EL MAGO DE LA NAVIDAD	CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL	900263634-2	1	4.000.000
GC-000001037621012-55145	NAVIDAD CON LA COMBI	JUAN ESTEBAN SILVA NARVÁEZ	1037621012	1	10.000.000
GC-000001216716960-54985	MUSICA TROPICAL NAVIDEÑA CON SINÚ ORQUESTA	CAROLINA GRANADA ROLDAN	1216716960	1	8.000.000
GC-000001020403028-55056	SANTA CLAUS LLEGÓ A LA CIUDAD	DEICY CATALINA HENAO GARCÍA	1020403028	1	4.000.000
GC-000001128473619-54991	SON TRÓPICO DECEMBRINO	DANIEL FELIPE MUÑOZ PANIAGUA	1128473619	1	8.000.000
GC-000000071758209-54894	CHARANGA PRENDIDA	HERNAN ROBERTO MONTOYA AGUDELO	71758209	1	3.500.000
PJ-0000900496083-4-55096	LA TROPA DE LA ALEGRÍA, JUEGO, MÚSICA Y SABOR NAVIDAD PAYASA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL COLECTIVO TEATRAL INFUSION	900496083-4	1	4.860.000
GC-000000008126151-54924	ENSAMBLE DE PERCUSIÓN PERCANTO	DANIEL DUQUE VELASQUEZ	8126151	1	5.000.000
GC-000001017125446-54829	SONIDOS DEL PACIFICO EN NAVIDAD PA´ QUE TE MUEVAS	JAVIER PALACIOS ALVAREZ	1017125446	1	8.000.000
GC-000000010014586-55070	ORQUESTA MADERA FINA FUSIÓN	EFREN MORENO VALOYES	10014586	1	9.600.000
GC-000000003607565-55080	MAXI ORQUESTA	JAIRO ALVAREZ MUNERA	3607565	1	9.800.000



25-000-47860

DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

ARTICULO SEGUNDO: Los ganadores de estímulos serán contactados por los profesionales de la Secretaría de Cultura Ciudadana a fin de que manifiesten su interés en recibir este reconocimiento. Una vez notificados contarán con tres (3) días hábiles para aceptar por escrito y hacer llegar a la Secretaría los documentos que se le requieran.

ARTICULO TERCERO: El desembolso de los recursos se hará, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo con el PAC de la Secretaría de Cultura Ciudadana, de la siguiente forma:

- Un desembolso del 100%, una vez se hayan cumplido las funciones asignadas.

ARTÍCULO CUARTO: Son derechos de los ganadores los contemplados en las condiciones generales de participación de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2017:

- Ser titulares de los derechos patrimoniales de sus obras o propuestas objeto del estímulo.
- Recibir copia del acto administrativo que los designa como ganadores.

PARAGRAFO: De conformidad con las condiciones generales de participación de la Convocatoria de Estímulos la Secretaría de Cultura Ciudadana dispondrá de los derechos de difusión y reproducción de las propuestas ganadoras. Su uso será estrictamente educativo, informativo y formativo.

ARTÍCULO QUINTO: Son deberes de los ganadores de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, además de los contemplados en las condiciones generales de participación los siguientes:

- Realizar la presentación de la obra, actividad o propuesta seleccionada, en los lugares, días y horas indicados por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Disponer para cada presentación de los elementos comprometidos en la propuesta de circulación.
- Asistir a las reuniones de planeación, vigilancia y control necesarias, citadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Diligenciar y hacer entrega oportuna de los informes requeridos.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar a la Secretaría de Hacienda- Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de su publicación que se realizara en la página web de la Secretaría de Cultura www.medellin.gov.co/cultura opción



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Conmutador 385 55 55



Alcaldía de Medellín

Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, contra la misma proceden los recursos de Ley.

Dado en Medellín a los 29 días del mes de Noviembre de 2017

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA BOTERO VILLA
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Natalia Riveros <i>NR</i> Secretaria de Cultura Ciudadana	Revisó: Ramiro Alexander Tuberquia Secretaria de Cultura Ciudadana	Aprobó: Deisy Johana Piedrahita B. <i>Deisy</i> Subsecretaria de Arte y Cultura
Abogada	Coordinador Jurídico <i>R</i>	Aprobó: Santiago Vélez Salamanca <i>Sb.</i> Coordinador Convocatoria de Estímulos



DE-GEJU Resolución_v2

Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N° 52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55